

Respetados Dres.

Superintendencia de Industria y Comercio

Dr. Daniel Mor García

Referencia. Respuesta a requerimiento – Oficio Nro. 18715 de 22 de octubre de 2025

SANTIAGO ANDRÉS GÓMEZ MÉNDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.214.735.102 y titular de la tarjeta profesional No. 348.220 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial de los señores **JAIDER SANTIAGO RIVERA** y **DAVID ALEJANDRO MOLINA**, me permito, dentro del término establecido, dar respuesta al requerimiento formulado mediante el Oficio 18715 22 de octubre de 2025 de conformidad con los siguientes:

I. HECHOS

PRIMERO. El día 28 de agosto de 2025 se solicitó el registro de signo distintivo “BLOOD MEANS CONNECTION” (mixto) para identificar servicios de la clase 25 de la Clasificación Internacional de Niza. Esta actuación fue identificada bajo el número de solicitud SD2025/0087082.

SEGUNDO. El día 22 de octubre de 2025, mediante el Oficio 18715 la Superintendencia de Industria y Comercio genera un requerimiento de forma a la solicitud de registro del signo distintivo.

II. REQUERIMIENTO

De acuerdo con lo solicitado en el Oficio, la Superintendencia de Industria y Comercio, ha solicitado:

“Por consiguiente, se le requiere para que:

☎ +57 316 5329284

✉ santiago@santiagogomez.legal

- Allegue la certificación que acredite el tamaño empresarial del solicitante, según corresponda; o,*
- En caso de no acreditar dicha condición, o si acreditado se determina que no cumple con los parámetros establecidos para ser considerada Mipyme, deberá pagar el valor faltante de la tasa correspondiente, el cual asciende a TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$359.000), y aportar el comprobante de pago en la respuesta al presente requerimiento”.*

III. CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO

Conforme a la solicitud generada en el marco del Oficio de la referencia, se indica al despacho que adjunto a esta respuesta se encuentran las certificaciones de tamaño empresarial solicitadas.

IV. ANEXO

- a. Certificación de tamaño empresarial.

Cordialmente,



Santiago Andrés Gómez Méndez

C.C. 1.214.735.102

T.P 348.220 del CSJ.

Respetados Dres:

Superintendencia de Industria y Comercio

Dr. Daniel Mor García

Director de Signos Distintivos

Dra. Pilar María Goyeneche Carvajal

Delegada de Propiedad Industrial

Certificación de tamaño empresarial

Yo, **Jaider Santiago Rivera Devia**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1077226312, actuando en calidad de persona natural, certifico que no ostento la calidad de gran empresa, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Capítulo 13, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

Para tales efectos, informo que los ingresos asociados a mi actividad ordinaria fueron los siguientes: 0

La actividad ordinaria a la que corresponden dichos ingresos está relacionada con la comercialización de prendas de vestir, categorizados bajo el código CIIU 4771.

Esta certificación se expide para efectos del inicio de los trámites registrales correspondientes.

Dado en 20 de noviembre de 2025.



C.C. 1077226312



Respetados Dres:

Superintendencia de Industria y Comercio

Dr. Daniel Mor García

Director de Signos Distintivos

Dra. Pilar María Goyeneche Carvajal

Delegada de Propiedad Industrial

Certificación de tamaño empresarial

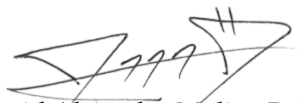
Yo, David Alejandro Molina Beltran, identificado con cédula de ciudadanía No. 1005911039, actuando en calidad de persona natural, certifico que no ostento la calidad de gran empresa, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Capítulo 13, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1074 de 2015.

Para tales efectos, informo que los ingresos asociados a mi actividad ordinaria fueron los siguientes:
0 \$.

La actividad ordinaria a la que corresponden dichos ingresos está relacionada con la comercialización de prendas de vestir, categorizados bajo el código CIIU 4771.

Esta certificación se expide para efectos del inicio de los trámites registrales correspondientes.

Dado en 20 de noviembre de 2025.



David Alejandro Molina Beltran

C.C. 1005911039